

ciones que se consideren oportunas tanto en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, como telemáticamente a través de la página Web de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes>), y en la página Web de la Junta de Andalucía (<http://www.andaluciajunta.es>).

Sevilla, 3 de diciembre de 2007

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a las Asociaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (A.D.S.G.), de la provincia de Córdoba, correspondientes al año 2006.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer públicas las subvenciones concedidas por esta Delegación a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero, correspondientes al año 2006, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Córdoba, 21 de noviembre de 2007.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

### A N E X O

Normativa reguladora: Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas. Modificada por la Orden de 30 de agosto de 2006.

Programa y aplicación presupuestaria: Ordenación y Mejora de la Producción Agraria; O.1.16.00.01.14.782.04.71 B.6. y 1.1.16.00.11.14.782.00.71B.9.2006.

Financiado: Junta de Andalucía y FEOGA.

Finalidad y año: Erradicación de enfermedades. Año 2006.

Beneficiarios e importe de la subvención:

Núm. Registro	Nombre	CIF	Importe euros
01087	Carlovic	G-14111942	6.149,52
01066	Ciguñuela	G-14396519	98.827,58
01085	Iberblac	G-14107478	4.177,55
01054	Valle-Seco	G-14252704	13.371,29
01086	Esparragosa	G-14465090	5.403,80
01084	Subbética	G-41906892	19.487,46
01091	Porcibel	G-14502009	1.672,19
01053	La Carlota	G-14409064	26.758,03
01063	Posadas	G-14442040	9.003,52
01058	Torrecampo	G-14419410	58.152,16
01065	Pedroche-Guijo	G-14418446	51.814,29
01067	Deh-Concordia	G-14391692	307.650,93
01069	Pozoblanco	G-14489207	173.279,12
01070	Belalcázar	G-14490460	82.835,08
01071	S. Fc° de Borja	G-14488639	13.069,52
01082	Sierra y Vega	G-14495295	68.534,54
01073	Añora-Alcaracejos	G-14493779	89.946,38
01075	Dos Torres	G-14493837	81.347,83
01074	Calabresa	G-14497564	42.775,14
01077	Virgen de Belén	G-14499024	6.151,21
01078	Sierra-Campaña	G-14496038	71.673,94
01079	Belmez	G-14499990	26.491,82

Núm. Registro	Nombre	CIF	Importe euros
01080	Hinojosa del Duque	G-14497531	132.292,95
01081	C.G. Baena	G-14498356	21.892,52
01059	Vva. del Duque	G-14497648	56.221,15
01060	Guadalquivir	G-14500284	11.559,75
01061	Bembézar	G-14500276	18.744,69
01055	Cardena	G-14501415	87.685,37
01056	Villaviciosa	G-14483523	30.179,63
01088	Córdoba Sur	G-14497572	27.768,66
01089	Belanosa	G-14501613	45.845,42
01057	Los Prados	G-14501373	17.424,10
01052	Fuente Obejuna	G-14500417	156.819,59
01062	La Granjuela	G-14500318	11.182,63
01094	Villanueva del Rey	G-14483671	43.674,28
01072	Peña-Roja	G-14505416	5.935,77
01098	Penibética	G-14506620	7.804,35
01099	Alto Guadalqui.	G-14505473	33.976,48
01101	Villaralto	G-14504922	5.335,52
01068	Bembézar-Bajo	G-14521009	3.347,33
01090	Conquista	G-14581987	8.076,40
01092	Fuente Agría	G-14600068	10.316,87

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/Juan Antonio de Vizzarrón s/n, Edificio Torretreiana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 17 de diciembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se hace pública la relación de adquisiciones de obras de arte contemporáneo, propuestas por la Comisión Técnica de Selección, en relación a la convocatoria del año 2007.*

Mediante anuncio de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, de 20 de septiembre de 2007, se convocaba la adquisición de obras de arte contemporáneo/emergente para integrar la colección Iniciarte (publicado en BOJA núm. 195, de 3.10.2007).

Se resuelve hacer pública la relación de obras adquiridas, a propuesta de la Comisión Técnica de Selección, reunida en la sede del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo el día 30 de octubre de 2007:

Núm.	Solicitantes	CIF/NIF	Autor	Obra adquirida
	Galería Fúcares S.L.	B-83.169.995	Jacobo Castellano	6 Fotografías s/t del año 2005. 40x60 cm cada una 3/3
	Luis Adelantado Berlanga	19.481.314-S	Rubén Guerrero	0523-0049
	Juan del Junco González	28.755.790-V	Juan del Junco	Obra 2 y 3
	Diseño Spacio Mobiliario, S.L.	B-41.910.167	Antonio David Resurrección	6 Piezas de 99x20,4 cm/del año 2005-06. Fotografía Digital sobre Foam. «Falso Movimiento».
	Carolina Barrio de Alarcón	48.807.301-J	Rodrigo Martín Freire	3 Obras: «Parque Temático I, II y III»
	Carolina Barrio de Alarcón	48.807.301-J	Emilio Ganán	«Nápoles II» de 130x130. Obra de acrílico y óleo sobre lienzo «Esta noche ha llovido, mañana hay barro». Obra del año 2007 de 250x200 cm
	Begoña Malone, S.L.	B-83.591.768	Cristina Lama	«Dame pan y dime tonto» de 86x52 cm
	Jack Arthur Neilson	X-3.126.162-W	Montse Caraballo	«S/1». Acrílico y óleo sobre lienzo de 196x144
	Birimbao Galería de Arte, S.L.	B-91.064.824	Ming Yi Chou	«Los últimos días» de 200x200 cm
	Ramón García Alcaraz	22.920.616-N	Paco Pomet	«Si yo supiera a qué se debe». Fotografía sobre aluminio de 65x200 cm
	Cámara Oscura Galería de Arte, S.L.	B-84.874.874	Cristina Martín Lara	«La Jalousie, 2006» Acrílico sobre tela, de 180x220 cm
	Pablo Sycet Torres	29.717.715-J	Simón Zabell	«Love is in the air II» (Edición Disco, completa)
	Pablo Sycet Torres	29.717.715-J	Carlos Martínez Aires	Obras: «Pirámide y prisma, obras de óleo sobre tela, de 145x16 cm y de 145x165 cm respectivamente
	Rodrigo Vargas Nogales	80.060.424-T	Rodrigo Vargas Nogales	

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, Carlos Aracil Delgado.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a Grupo C&G Consultores Informáticos del Sur S.L. requerimiento de subsanación de solicitud de incentivos con código 840220.*

Mediante, oficio de fecha 8 de octubre de 2007, se requiere a la entidad Grupo C&G Consultores Informáticos del Sur S.L., para que subsane la solicitud de incentivos con código 840220, solicitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91 de 9.5.2007), al entender que se hace necesario aclarar, modificar o aportar determinada información o documentación.

Al haber sido devuelta hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación del anterior requerimiento, por el presente anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, Puerta 7, local 1 de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Grupo C&G Consultores Informáticos del Sur S.L.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de solicitud de incentivos.

Código solicitud: 840220.

Información/Documentación:

- Datos generales referidos al solicitante y documentación presentada.

- Presupuesto de la empresa implantadora y certificadora.

- Certificado original vigente de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias.

Plazo para subsanar: 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se le tendría por desistido de su petición y se procedería al archivo del expediente, todo ello de conformidad con el art. 71 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla 13 de diciembre de 2007.- El Secretario General, Miguel Lucena Barraquero.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de Resolución, de 11.12.2007, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.